

# FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78  
(34) 91 541 49 88  
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: [www.ferugby.es](http://www.ferugby.es)  
E-mails: [secretaria@ferugby.es](mailto:secretaria@ferugby.es)  
[prensa@ferugby.es](mailto:prensa@ferugby.es)

## CIRCULAR NÚM. 25 (TEMPORADA 2020/2021)

ASUNTO: **NORMAS QUE REGIRÁN EL LXXXVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA 1ª CATEGORÍA: COPA S.M. EL REY EN LA TEMPORADA 2020/2021**

### PREÁMBULO:

En virtud de las actividades nacionales programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General celebrada el día 2 de octubre de 2020, el **LXXXVIII Campeonato España 1ª Categoría, Copa S.M. El Rey**, se regirá por la siguiente normativa:

### 1º.- CLUBES PARTICIPANTES

- a).- En esta competición participarán los 4 equipos clasificados en virtud de lo establecido en el Epígrafe h) del Punto 4º “Competición y clasificación” de la Circular nº 6 acerca de la Normativa de División de Honor de 9 de octubre de 2020 para la presente temporada 2020-21 en la que se establece que:

*Disputarán esta competición de la Copa de S.M. El Rey los cuatro equipos que queden en primer lugar tras los resultados de los partidos de la primera vuelta de la Liga de División de Honor de cada uno de los cuatro grupos de tres equipos que se han constituido por sorteo entre los doce equipos de los que constituyen la División de Honor, de tal forma que cada equipo juega dentro de su grupo un encuentro como local y el otro como visitante.*

*Los grupos de cuartos de Final de la Copa de S.M. El Rey tal como recoge la Circular nº 3 para la presente temporada 2020-21 y en virtud del sorteo del Calendario de la División de Honor masculina celebrado el día 9 de octubre de 2020, son los siguientes:*

**Grupo 1:** Independiente RC, Aparejadores de Burgos y UE Santboiana.

**Grupo 2:** Getxo RT, VRAC Valladolid y Alcobendas Rugby.

**Grupo 3:** Ordizia RE, CR El Salvador y CR Cisneros.

**Grupo 4:** CP Les Abelles, Ciencias Rugby Sevilla y Barça Rugby.

*Las eliminatorias de semifinales se disputarán a partido único, por sorteo entre los cuatro equipos clasificados.*

*La final la disputarán, a partido único, los dos vencedores de las semifinales, en el campo que designe la FER.*



*Esta competición se celebrará en las fechas que están fijadas en el Calendario de actividades de la FER que coinciden con las establecidas en el Calendario de División de Honor de la ya mencionada Circular nº 3, a saber: las semifinales, a partido único, el 2 de mayo 2021 y la Final el 6 de junio de 2021.*

- b).- Para determinar el equipo que quede en primer lugar en el caso de empate a puntos entre dos o más equipos de alguno de los grupos, una vez disputados los tres partidos entre ellos, durante la primera vuelta de la Liga de División de Honor, tal como se establece anteriormente, se resolverá conforme al Reglamento de Partidos y Competiciones, Capítulo VI “Desempates”, Artº 42, Punto 3 que dice que *“En las competiciones por puntos a un número impar de vueltas para resolver el empate entre dos o más equipos igualados a puntos en la clasificación al final de la competición, no se tendrá en cuenta el resultado particular entre ellos, tal y como se establece en 1.- como segundo criterio, salvo si todos los encuentros se hubieran disputado en terrenos neutrales de los equipos empatados (entendiéndose por neutral fuera del ámbito autonómico de todos ellos), en cuyo caso se tendrá en cuenta, en segundo lugar, el resultado particular entre ellos. El orden de clasificación se establecerá atendiendo en primer lugar al mayor número de encuentros ganados; a continuación a la mayor diferencia de tantos, teniendo en cuenta todos los resultados obtenidos por los equipos en el total de la competición con todos los equipos que tomaron parte y se hubieren clasificado. Si este procedimiento arrojara empate, se resolverá por el mayor coeficiente general resultante de dividir la suma de tantos a favor por la suma de tantos en contra obtenidos también con todos los equipos clasificados en la competición. Si este nuevo procedimiento no resolviera el empate se procedería a un o unos partidos entre ellos, siempre que se trate de lograr título, conseguir ascenso o evitar descenso, ya que caso contrario se consideraría ex-aequo.*

*Al igual que en las competiciones a un número par de vueltas, en los casos en que haya que tenerse en cuenta los tantos del total de la competición, no se contabilizará para ninguno de los equipos, aquellos que provengan de encuentros contra algún equipo que haya tenido alguna incomparecencia con los equipos empatados”.*

Sin embargo, de persistir el empate, según los criterios anteriormente establecidos por la referida normativa (RPC FER), a saber:

- 1º. No tener en cuenta el resultado del partido directo entre ellos.
- 2º. Mayor número de partidos ganados entre ellos.
- 3º. Mayor diferencia de puntos (PF - PC), en los partidos jugados entre ellos.
- 4º. Mayor coeficiente de puntos (PF/PC), en los partidos jugados entre ellos.



en lugar de jugarse un partido de desempate, el mismo se resolverá en base al primero de los siguientes criterios que se cumplan, a saber:

- 5°. Mayor número de puntos a favor, en los partidos jugados entre ellos.
- 6°. Mayor diferencia de ensayos (EF - EC), en los partidos jugados entre ellos.
- 7°. Mayor coeficiente de ensayos (EF/EC), en los partidos jugados entre ellos.
- 8°. Mayor número de ensayos a favor, en los partidos jugados entre ellos.

## 2°.- INSCRIPCIONES.-

Los clubes que hayan resultado clasificados en virtud de lo establecido en el punto anterior, deberán abonar el importe de la cuota de participación en esta competición que **es de ochocientos cuarenta euros (840 €) para los 4 equipos participantes**. Dicha cantidad (840 euros) debe ser ingresada en la Cuenta Bancaria de la FER (Banco Sabadell Atlántico – 0081 0658 11 0001174021) antes del 30 de abril de 2021.

## 3°.- FECHAS DE CELEBRACIÓN Y PARTIDOS.-

Una vez disputados todos los encuentros correspondientes a la primera vuelta de la Liga de División de Honor, se realizará el Sorteo, a ser posible en la sede que sea escogida para la disputa de la final, en fecha por determinar, para establecer los emparejamientos de la primera eliminatoria o semifinales del Campeonato de España 1ª Categoría "Senior", Copa S.M. El Rey que se disputará en las fechas antes mencionadas, que se recogen a continuación y que ofrecerá los siguientes partidos:

*Día 2 de mayo de 2021*

*Semifinal. Partido único.*

*SF1: Barça Rugby – Aparejadores de Burgos*

*SF2: CR El Salvador – Alcobendas Rugby*

*Día 6 de junio de 2021*

**FINAL**

*Aparejadores de Burgos v Alcobendas Rugby*

## 4°.- COMPETICIÓN.-

Esta competición se disputará por el sistema de eliminatorias a partido único.

Los enfrentamientos de semifinales, entre los cuatro equipos, se decidieron por sorteo sin condicionantes, en la fecha, hora y lugar anteriormente indicados. El campo de celebración se determinó mediante proceso de adjudicación conforme al Pliego de condiciones de Organización publicado en la web de la FER, actuando como local el equipo que aparece en primer lugar (a la izquierda) conforme a la normativa, a este respecto, de la FER.

La final la disputarán a partido único entre los dos vencedores de las semifinales en Campo o Estadio por determinar.



Se aplicará para determinar los ganadores de cada eliminatoria lo que establece el Reglamento de Partidos y Competiciones para eliminatorias a partido único.

5º.- **JUGADORES PARTICIPANTES.-**

En esta competición podrán participar los jugadores que cumplan los requisitos establecidos en la competiciones de División de Honor de la Temporada 2020/21 recogidos en la Circular nº 6.

6º.- **ORGANIZACIÓN DE LOS ENCUENTROS.-**

- a).- La organización de los encuentros de este Campeonato de España, horarios de los mismos, vestimenta de los jugadores, designación de los árbitros, etc., se regirá por las mismas normas establecidas en la Circular nº 6 de la FER de la temporada 2020/21, para el Campeonato de Liga División de Honor, en especial en los apartados 2º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 13º, 14º y 15º, todas ellas relacionadas y de aplicación al Campeonato de España 1ª Categoría "**COPA S.M. EL REY**".
- b).- Los gastos propios que los clubes tienen en esta competición serán soportados por ellos mismos. La FER se hará cargo de la organización (en todo aquello que le corresponda conforme al Pliego de condiciones para la Organización de la Final) y de los costes de arbitraje. El Organizador de la Final se hará cargo, por su parte, de aquellos costes que por medio del Pliego y posterior acuerdo que firme con la FER, se determinen.

7º.- **PREMIOS.-**

Como para conseguir la "COPA DE S.M. EL REY" en propiedad es necesario ganarla 3 años consecutivos ó 5 alternos, en su lugar, al club vencedor del LXXXVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA 1ª CATEGORÍA, se le hará entrega de otra copa que pasará a ser de su titularidad y una medalla a cada uno de sus jugadores y técnicos.

Al club clasificado en segundo lugar también se le entregará una copa y una medalla a cada uno de sus jugadores y técnicos.

Se entregarán también medallas a los árbitros que dirijan la final.

8º.- **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.-**

Los clubes organizadores de las semifinales de esta competición deberán comunicar por email (prensa@ferugby.es; secretaria@ferugby.es), justo después de dicha jornada, los resultados de los encuentros inmediatamente después (antes de haber pasado una hora) de celebrados los mismos.



9º.- **VIGENCIA.-**

Cuanto se establece en la presente **CIRCULAR NÚM. 25** entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo esta Norma ser rectificadas o variadas por la Federación Española, en uso de sus facultades, si lo considera oportuno.

Madrid, 9 de abril de 2021

(Modificada el 4 de mayo de 2021)

**LA COMISIÓN DELEGADA,**

---

**Eliseo PATRÓN-COSTAS**  
**Secretario General**

Enviado a: **Clubes participantes y Federaciones autonómicas.**